

RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO (ANTES, VICERRECTORADO DE PDI) DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Detectado error en el Anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2022 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (actualmente, Vicerrectorado de Planificación y Profesorado) de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca Concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el Curso Académico 2022/2023, mediante la presente Resolución se procede a su subsanación:

Plazas: 4 Profesores Asociados. Códigos: Z052/DFU862, DFU863, DU873 y DFU872.
Dedicación: 1 de 3+3, 2 de 4+4 y 1 de 6+6 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).
Departamento: Economía.
Área: Fundamentos del Análisis Económico.
Perfil: Matemáticas para Economistas.

Debe decir, y así queda definitivamente:

Plazas: 3 Profesores Asociados. Códigos: Z052/DFU862, DFU863 y, DFU873.
Dedicación: 1 de 3+3 y 2 de 4+4 (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).
Departamento: Economía.
Área: Fundamentos del Análisis Económico.
Perfil: Matemáticas para Economistas.

Alcalá de Henares, 5 de abril de 2022.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESORADO

Colegio de San Ildefonso

Plaza de San Diego s/n

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfonos: 91 885 40 51/ 91 885 40 54

Fax: 91 885 40 21